

## CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO DE TRABAJO DE CATEGORIA JEFE/A DE 1ª C (ÁREA DE RECUPERACIONES) DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA ESTATAL DE CAUCIÓN AGRARIA (SAECA)

El órgano de selección, en cumplimiento de lo previsto en el apartado 7.2 de las bases de la convocatoria, acuerda que, con fecha 13 de noviembre de 2025, se proceda a publicar en la página web de SAECA la relación, por número de NIF, de las candidaturas admitidas, con la valoración definitiva de méritos, en la que se detalle la puntuación obtenida en cada uno de los méritos y la puntuación total.

Se adjunta dicha relación como Anexo a esta resolución.

Se convoca para el próximo **miércoles, 19 de noviembre de 2025 a las 12:30 a.m**. en las oficinas de SAECA (C/ Jorge Juan,  $19 - 4^{\circ}$  planta), a todos los candidatos que tal y como consta en el apartado 7.2 de las bases de la convocatoria han superado esta fase de méritos a realizar la prueba escrita.

La prueba escrita, se desarrollará de acuerdo con lo detallado en las Bases de la Convocatoria, Anexo II, Apartado B, Fase de prueba.

Una vez finalizadas las entrevistas que se desarrollarán los días posteriores a la prueba escrita, el Órgano de Selección publicará en la página web de SAECA, informe con la valoración provisional obtenida en cada una de las partes del proceso selectivo tanto en la fase de valoración de méritos como en la de prueba y entrevista y la calificación final.

Los aspirantes dispondrán de un plazo de tres días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación dicho informe para efectuar las alegaciones pertinentes en la dirección de email recursoshumanos@saeca.es

El Órgano de Selección notificará a los/as candidatos/as afectados/as, por correo electrónico, la decisión que haya adoptado en relación con tales reclamaciones.

Madrid, a 13 de noviembre de 2025

**EL ORGANO DE SELECCIÓN** 



ANEXO
VALORACIÓN DEFINITIVA DE MÉRITOS

	A- FASE DE CONCURSO			
CANDIDATO	Méritos profesionales: MÁXIMO 15 puntos	Otra cualificación acreditable relacionada con los cometidos expuestos en el Anexo I: MÁXIMO 10 puntos	MÁX. 25 PUNTOS	
NIF	Puntuación MAX. 15 puntos	Puntuación. MAX 10 punto		
XXXXX837G	0	10	10	
XXXXX634L	0	10	10	
XXXXX460S	0	10	10	
XXXXX584R	0	10	10	
XXXXX882G	0	10	10	
XXXXX384W	0	10	10	
XXXXX854Z	0	10	10	
XXXXX398A	0	10	10	
XXXXX634D	0	10	10	
XXXXX233E	0	10	10	
XXXXX429S	0	10	10	
XXXXX977S	10	10	20	
XXXXX189T	0	10	10	
XXXXX096S	0	10	10	
XXXXX792D	0	10	10	
XXXXX297X	0	10	10	
XXXXX032F	0	10	10	
XXXXX022H	0	10	10	



	A- FASE DE CONCURSO		
CANDIDATO	Méritos profesionales: MÁXIMO 15 puntos	Otra cualificación acreditable relacionada con los cometidos expuestos en el Anexo I: MÁXIMO 10 puntos	MÁX. 25 PUNTOS
NIF	Puntuación MAX. 15 puntos	Puntuación. MAX 10 punto	
XXXXX928A	0	10	10
XXXXX599B	15	10	25
XXXXX448R	10	10	20
XXXXX249W	0	10	10
XXXXX454Q	10	10	20
XXXXX567S	0	10	10
XXXXX259P	0	10	10
XXXXX022T	0	10	10
XXXXX055B	0	10	10
XXXXX551M	0	10	10
XXXXX313G	0	10	10
XXXXX024E	0	10	10
XXXXX201S	0	10	10
XXXXX486E	0	10	10
XXXXX053H	0	10	10

Será necesario obtener una puntuación mínima de 12 puntos en la suma de los todos los apartados para superar la fase de concurso.